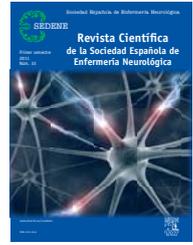




# Enfermería Neurológica

www.elsevier.es/rcsedene



## EDITORIAL

### Prescripción enfermera, una realidad

#### *Nurse prescribing, a reality*

Ana Moreno-Verdugo

*Comité de Redacción de Revista Científica de la SEDENE*

Tras este período durante el cual los enfermeros de la Comunidad Autónoma de Andalucía llevamos prescribiendo, es hora de hacer una reflexión.

Hasta que entró en vigor el decreto, surgían dudas tanto en los enfermeros como en el resto de profesionales que ya venían prescribiendo.

Tras este tiempo se ha comprobado que el trabajo se complementa, y que el principal beneficiado es el usuario, ya que hemos mejorado la accesibilidad y la continuidad de la asistencia.

Es cierto que la mayoría de los profesionales de enfermería llevábamos mucho tiempo indicando tratamientos, pero sin respaldo jurídico, y necesitábamos la ayuda de otro profesio-

nal para la realización de la prescripción. Ahora contamos con un decreto que nos ha proporcionado una oportunidad para el desarrollo y la consolidación de las competencias enfermeras; además, es mucho más ágil y todos los esfuerzos van encaminados a mejorar la asistencia que prestamos, especialmente en aquellos casos complejos y en personas vulnerables, donde es necesaria una respuesta rápida y eficaz para resolver las necesidades de salud que presentan.

Con todo esto, lo único que me gustaría resaltar es que no estamos haciendo algo diferente de lo que veníamos haciendo hasta ahora, sino que nos han legitimado para poner en práctica una competencia que ya teníamos, ya que viene dada desde la formación académica.

Correo electrónico: ana.moreno.verdugo.sspa@juntadeandalucia.es